SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
ORDEN DE INICIO DE OBRAS.

Ciudad del Este, 13 de Septiembre de 2023.-

SEÑOR:
RAUL CASCO ESCOBAR – RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES.
DOMICILIO LEGAL: GRAL. ELIZARDO AQUINO – BARRIO SAN JUAN
HERNANDARIAS – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA - PARAGUAY

Me dirijo a usted con relación al contrato de referencia, suscrito entre la empresa Unipersonal RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES y la GOBERNACION DEL ALTO PARANA a fin de remitir la **ORDEN DE INICIO**, para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 9 ACARAY TRAMO 4 MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE"**, correspondiente al CONTRATO 28/2023, para la CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES LUGARES DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, adjudicado por Resolución Nº 1532/2023 G.A.P., conforme a las condiciones establecidas prescriptas en el contrato, así como en el pliego de bases y condiciones generales y especiales de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2023 ID: 430.870. ----------

Por lo tanto, se establece que el plazo de vigencia de la presente autorización es de 90 días, contados a partir de la fecha de recepción de la misma y en acuerdo al cronograma de trabajo. El plazo mencionado podrá prorrogarse a criterio de la Convocante conforme a los cambios climáticos y otros factores que imposibiliten la ejecución de los trabajos. ----------

Atentamente:

GOBERNACION ALTO PARANA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * Secretaría de Obras Públicas *

ING. LIDER JIMENEZ SILVA
SECRETARIO DE OBRAS
GOBERNACION DEL ALTO PARANA

Recibido 13/09/23.

RC Servicios y Construcciones de Raul Casco Escobar Tel(0631) 20952 RUC 940667-0 Hernandarias Paraguay

SERVICON S.R.L. RUC: 80085144 - 7
Marianela Rey
marianela.rey@gmail.com
Ruc: 4.255.156-6